

¡Aprovecha los descuentos en trámites vehiculares!

Posted on 22 de septiembre de 2023 by Diario Humano



Descuentos de hasta el 100% en recargos y ofertas en licencias, placas, y más, hasta el 31 de diciembre

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Gobierno de Baja California Sur invita a las y los contribuyentes a aprovechar los estímulos fiscales del 50, 40 y 25 por ciento, en lo que refiere a servicios vehiculares, además del 100 por ciento en recargos en impuestos y derechos estatales, que concluyen el próximo 31 de diciembre y así ponerse al día en el pago de sus responsabilidades.

Por esta razón, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, se mantienen los descuentos en los servicios de expedición de licencias de conducir, revalidación vehicular, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, impuesto sobre enajenación de bienes inmuebles, y los adeudos en viviendas y terrenos adquiridos a la institución gubernamental.

En la renovación de la licencia de conducir en sus tres modalidades, continúa un 50%; para quienes tramiten por primera vez su licencia, el 40%; en la expedición de la revista vehicular, se condonará el 100% del derecho actualizado. En la obtención de placas de circulación, sea por primera vez o reemplacamiento, un 25%.

Los adeudos por revistas de los ejercicios 2019 al 2023, un 100% en recargos; tratándose del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos de los ejercicios fiscales del 2012 al 2014, así como de penalización y cargos conforme a los siguientes porcentajes: 100%



del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Muebles, respecto a la penúltima y anteriores cambios de propietario; sobre la última transmisión de propiedad, se condona también el 100%.

Recordar a los interesados que pueden acudir en todo el estado a las oficinas de recaudación. Para mayor detalle sobre citas y requisitos, consultar el portal de internet de la Secretaría de Finanzas y Administración [enlace](#), bajo el encabezado “Trámites y Servicios”.

Finalmente, es importante destacar que, gracias al pago de dichos impuestos estatales, se contribuye a la construcción de obras públicas como carreteras, o bien a invertir en temas de salud, educación y seguridad. Es por ello que el compromiso de la administración estatal es ofrecer a la ciudadanía servicios transparentes, ágiles y con costos accesibles.